

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución Nº 595/2010 se designó a los profesores Prof. María Cristina Mata, Esp. Liliana Córdoba y Mgter. Eva Da Porta como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos para el Programa de Investigación Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía;

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a Pivadori, María Josefina y Ghisio, Martín como adscriptos y a Zanotti, Juan Martín y Venturini, Tomás como ayudantes alumnos del Programa.

Artículo 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE
DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN Nº: 156

Dr. FACUNDO CORDOBA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba